

22594-

Sesión: Ordinaria

2597

12/11/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS NOVENTAY SIETE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de noviembre de 2020, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO.** Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales, buenos días, siendo las 9, 10 de hoy jueves 12 de noviembre del 2020, damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, vamos a dejar constado en acta que retomamos a la presencialidad en esta sesión, y se encuentran presentes todos los concejales con la excepción de la concejal Marta Pascual, que adujo problemas personales, vamos a comenzar entonces por Secretaría con la lectura del orden del día"

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **LEONARDO VIOTTI,**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejales, continuamos con el Orden del Día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2596

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejal Lic. **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: "Teniendo en cuenta que, tuvimos el acta 2596 en tiempo y en forma, solicito a mis pares que sea aprobada sin lectura y sin enmiendas"

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales hay una moción para que el acta 2596 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

Se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales es aprobado por unanimidad el acta de referencia y continuamos con el Orden del Día".

3) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "En virtud de la desaparición física de Eduardo Astesano, compañero de muchos en este Concejo, bueno no estábamos sesionando en ese momento, así que, me parece un acto de reconocimiento a su trayectoria dentro del Concejo, que estemos haciendo un minuto de silencio en honor a la memoria del <Tío Astesano>, como todos lo conocíamos".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Señores concejales, me parece una propuesta atinada, hacemos un minuto de silencio".

Se realiza un minuto de silencio.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias"

Acto seguido el Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Perdón, padre también de Matías, compañero de la administración de este Concejo al cual, también le queremos hacer llegar nuestras condolencias y a toda su familia, muchísimas gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Señores concejales, trabajó desde el retorno de la democracia hasta unos cuantos años atrás, ya jubilado y bueno con un problema de salud, bueno señores concejales, ahora sí, continuamos con el Orden del día"

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. N° 09491-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.541 – Concejál del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe Ref.: Ord. 2969 (T.O. 3029, Art. 57º accidentología).

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/11/2020

b) Expte. C.M. N° 09475-2 – Respuesta a MINUTADE COMUNICACIÓN N.° 3.542 – Concejales del Bloque Cambiemos s/medidas para control de aves y murciélagos.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y social".

c) Expte. C.M. N° 09625-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.516 – Concejales Comisión de Gobierno s/suspensión incremento remuneración de dieta por 60 días.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

d) Expte. C.M. N° 09658-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2520 – Concejales Comisión de Desarrollo Económico y Social s/Concejales M.A. Destéfanis y Brenda Vimo, miembros del Consejo Asesor de Consumos Problemáticos.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y social".

e) Expte. C.M. N° 09584-1 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3.568 – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe sobre conformación del Gabinete Municipal.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225062

Sesión: Ordinaria

2597

12/11/2020



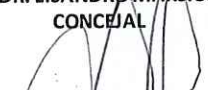
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMÓ
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

f) Nota Dra. Amalia Galantti, Jefa de Gabinete. Ref.: Eleva respuesta a preguntas sesión informativa.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

g) Expte. D.E.M. Letra S - N° 294523/6 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/Modificación presupuestaria Ejercicio 2020.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Hacienda".

h) Expte. D.E.M. Letra O - N° 170635/7 – Fichero 56 – Tomo 2 – s/Convenio e/ Municipalidad de Rafaela y Dirección Provincial de Vialidad (comodato motoniveladora).

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

4º) DESPACHO DE COMISIONES.

DE GOBIERNO



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

a) Expte. C.M. N° 09686-1 – Proyecto de MINUTADE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe sobre el “Programa de Integral de Intervención de Barrios”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa; “Bueno la finalidad del plan Abre es llevar adelante intervenciones integrales y coordinadas entre distintas áreas ¿no?, a los fines de mejorar el hábitat, la infraestructura, la calidad de vida de vecinos de barrios vulnerables de diferentes ciudades de la provincia de Santa fe, por ley este año en el presupuesto 2020 se le ha asignado un importe de más de tres mil millones de pesos, Rafaela tenía que ser receptora para aplicar el plan Abre de setenta y cinco millones de pesos, nada de ese dinero ha llegado a la ciudad, y bueno como estos son fondos no reintegrables y que hay que presentar proyectos de trabajo, de obras para llevar adelante, para recibir los fondos, es que, queremos saber cuáles son los proyectos que ha presentado el Departamento Ejecutivo Municipal a la provincia de Santa Fe. Quiero decir que, también señor presidente que este plan Abre que se aplicó en aproximadamente cinco, seis ciudades de la provincia, también totalizaron unos 80 barrios aproximadamente, ha sido muy bien recibido por las autoridades y ha dado muy buenos resultados, por eso, se transformó en una ley que daba la posibilidad de que todos los Municipios reciban este fondo para poder desarrollar este plan, adquisición de bienes de uso, equipamientos, contratación de obras menores en los barrios más vulnerables de nuestra provincia, nos anoticiamos como manifesté en Comisión, de que el jueves pasado cuando el proyecto de presupuesto 2021, ingresó por el Senado, fue suplantado este plan por otro, el plan INCLUIR y derogado esta ley, a parte del Decreto que se había dictado el cual, lo declaraba inconstitucional, norma que entiendo no es para el caso, porque sí cabe lo se hizo si se quiere en el presupuesto 2020, que específicamente una ley deroga otra ley, pero no, que un Decreto pretenda dar inconstitucional una ley, jurídicamente no es lo que aprendí en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

la facultad por decirlo de alguna manera, o lo que me enseñaron, así que, señor presidente la idea sería, como hoy todavía no está rigiendo ni el plan INCLUIR porque el presupuesto no fue votado, ni tampoco vino ningún fondo para aplicar el plan ABRE, conozcamos a ver cuáles son los proyectos que el Intendente tenía intención de llevar adelante a raíz de este plan, que insisto en todas las ciudades de la provincia, y son fondos no reintegrables contra la presentación de un proyecto. También quiero decir señor presidente que, el plan INCLUIR en el presupuesto 2020 no especifica el modo de distribución de los fondos, como lo hacía, el plan ABRE, y no vaya a ser, y perdonen que sea pensado señor presidente, que se empiecen a distribuir esos fondos de manera discrecional a los Municipios y Comunas amigos ¿no?, porque no voy hablar de partido político sino de amigos, los amigos del Gobernador que reciban estos fondos, ¿no es cierto?, por ese motivo, me parece que el plan ABRE establecía un sistema justo de distribución, pero bueno todo va a depender ahora de que va a pasar en el tratamiento del presupuesto 2021 en la Legislatura de la provincia señor Presidente, no obstante me parece que la responsabilidad del Intendente es ingresar proyectos como lo requería la ley del plan ABRE ¿no?, se ingresaban muchos proyectos antes, digo antes del 10 de diciembre del 2019, sería lógico que ahora haya muchas carpetas de proyectos a la espera de la inversión que tiene que venir, en las áreas en los Ministerios del gobierno provincial, nada más por ahora señor presidente".

El Presidente del Concejal Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario vamos a votar el presente proyecto de Minuta de Comunicación".

Se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2597

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente; la verdad que no iba a intervenir porque ya dijimos todo en Comisión, ahora cuando dice el concejal Mársico, yo creo que lo traiciona el subconsciente y habla de él o por lo menos, del gobierno al que representó durante todo este período, no va a ser cosa que los picaros lo distribuyan entre sus amigos, que fue lo que pasó hasta que después lo convirtieron en ley, ¿Por qué?, porque no lo tenían que aplicar ellos y para que los otros no hagan lo que hicieron ellos, entonces cuando hablamos de picaros, muchas veces cuando hablamos de los otros estamos hablando de nosotros mismos, muchas veces, y si, es la realidad, la única verdad es la realidad concejal Mársico, entonces hay que tener en cuenta esas cosas, porque se lo dije en Comisión, usted sabe que yo reclamé varias veces, que usted me acompañó, todo el Concejo nos acompañó, pero no nos olvidemos de las cosas, porque hablamos de momentos de empatía, de generar consenso y demás, y la verdad estamos lejos de poder lograrlo, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del Día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.614

REGISTRADA BAJO EL N° 3.614

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a informar:

¿Cuáles son los proyectos presentados por la Municipalidad de Rafaela ante las autoridades provinciales en el marco de los instrumentos garantizados en la Ley Provincial N° 13.896, "Programa de Intervención Integral de Barrios"?

(Exp. C.M. N° 09686-1)

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09690-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar mejoras en pavimento en barrio Villa Dominga.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: "En distintas ocasiones, hemos reclamado en este Concejo, por el mal estado de distintas arterias de la ciudad, recuerdo distintos sectores del barrio Belgrano, recuerdo hace poco barrio Fátima y barrio Villa Podio, estos días estuve viendo lo que es Falucho del otro lado de la ruta, las primeras cuadras, y en particular, esta vez, estamos viendo el sector comprendido en barrio Villa del Parque, entre Edison y Boulevard Lehmann, Pueyrredón y Ramón y Cajal, es un sector que tiene el pavimento muy deteriorado, tal vez, al mismo nivel de estos otros sectores que yo nombraba, y la verdad que el trabajo de reparación durante este año en la ciudad se ha visto lerdo, claramente tiene que ver con la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

12/11/2020

pandemia, pero no se ha llegado a realizar en la ciudad muchos de estos trabajos que nosotros venimos solicitando como así también se ha retrasado entre otras cosas, la pavimentación de las 130 cuadras, el adoquinado parece que viene más lermo también, bueno distintas situaciones que los vecinos reclaman y en particular, lo de hoy tiene que ver con este sector del Barrio Villa Dominga, Ojalá tengamos repuesta rápida porque realmente es necesario un bacheo a corto plazo, y a mediano plazo tal vez, haya que pensar en una repavimentación, como en muchos de estos sectores como anteriormente nombrábamos, pero a corto plazo de manera inmediata necesitamos un bacheo, por ahora nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?”.

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: “Para acotar nomas lo que es la pavimentación de las 130 cuadras de pavimento, estuve en contacto con la Secretaria de Obras, me manifestó que se atrasó un poco la obra también porque las cuadrillas estaban con Covid, eso retrasó lo que es la obra en el barrio Mora, que faltan dos cuadras para terminar con Geuna, y luego se pasaría al Independencia, dos cuadras, para ya, arrancaría una obra de entubado, y se pasaría al loteo Don Carlos, trabajarían en simultaneo en algún momento para poder avanzarla lo más rápido posible, pero en sí lo que le dificultó fue las cuadrillas contagiadas de Covid, nada más señor presidente”.

El Presidente del Concejal Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación”.

Se procede a la votación

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22589

Sesión: Ordinaria

2597

12/11/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.615

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.615

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Municipal que a través del área correspondiente evalúe la posibilidad de realizar las mejoras de pavimento las siguientes arterias en barrio Villa Dominga:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

- La intersección de Alvear y Ramon y Cajal.
- Edison, tramo comprendido entre 200 y 299.
- La intersección de Lavalle y Edison.
- Ramón y Cajal, tramo comprendido de 0 a 299.

(Exp. C.M. N° 09690-1)

b) Expte. C.M. N° 09687-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/trabajos en Cementerio Parque Colonial – Sector COVID 19.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Como sabemos el Covid, se está llevando más personas de lo habitual, que están falleciendo, entonces, fuimos, viendo que el 2 de noviembre era el día de los difuntos, unos días antes por algunos reclamos que tuvimos, fuimos hacer una recorrida al cementerio, y bueno estuvimos viendo el lugar donde iba hacer destinado para hacer la sepultura no se encontraba en las condiciones que uno pensaba encontrar, así que, justamente había mucho movimiento de tierra, los arbustos no estaban tampoco en condiciones, y bueno, el 2 de noviembre supuestamente el día de los fallecidos, de los muertos, de los difuntos, fuimos a recorrerlo y bueno, lamentablemente seguía en ese mismo sentido, sabemos que el fallecimiento es algo que, la muerte forma parte de la vida, y bueno las personas que no podemos despedir a los seres queridos de la forma tradicional que lo veníamos haciendo y el primer encuentro que tenemos después de esta pérdida

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

245907

Sesión: Ordinaria

2597

12/11/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIÉL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

fue en el cementerio, entonces, creemos que se tiene que ordenar mejor la parte esa, y bueno seguramente las personas que vayamos al cementerio a visitar a nuestros seres queridos podamos encontrar una forma mejor de que, están descansando en paz, así que, solicitamos el movimiento de tierra, la poda de árboles, que estén de la mejor manera posible para que justamente quede bien a la imagen de todos. Nada más señor presidente".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y afirma: "Desde este bloque hace ya bastante tiempo que venimos solicitando mejoras en el cementerio municipal, desde iluminación, reforzar la seguridad, muchos deben recordar el robo de placas de bronce en el cementerio, la reparación de vereditas internas, también las galerías internas las más viejas y también pintura en la fachada externa del cementerio. En esta última visita pudimos verificar que el único trabajo que se había llevado adelante era la pintura de la Capilla que está adentro del cementerio. Señor presidente el Covid-19 obligó a establecer nuevos hábitos y nuevas normas para despedir a las personas que perdieron la vida en esta pandemia, se suspendieron los velatorios, los funerales, y también se estableció un protocolo sanitario en el cementerio municipal, dentro de ese protocolo destinó esa área para las personas fallecidas por el Covid, este sector que fue cedido por el Cementerio Parque Colonial a la Municipalidad, lo cede, pero la responsabilidad es de la Municipalidad, de mantener y preparar esa zona. Este sector, como todos pudieron observar las imágenes que estuvieron publicadas realmente es desolador y tristísimo, creo que las imágenes hablan por sí solas y aquí las palabras sobran, es el Estado que podría mandar herramientas y acá lo que nos pedían los empleados era una excavadora chica para poder nivelar ese terreno y sacar todas las malezas, porque la verdad si ustedes observan el terreno está inclinado es

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2597

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

y es muy difícil cavar con pala, pero con una excavadora lo podrían nivelar y es menos esfuerzo para los trabajadores. Ese momento de la sepultura es el momento más doloroso para los familiares es acompañarlos en su última morada señor presidente, y también a los trabajadores municipales les ha cambiado la vida laboral y personal porque ellos saben que el riesgo está latente y también tienen miedo de contraer la enfermedad. Debemos reconocer los enormes esfuerzos que realizan para el mantenimiento del cementerio, ya que, cuentan con poco personal porque solo están aquellos que cumplen un rol fundamental en el funcionamiento del cementerio. Los empleados que se dedican a las reducciones señor presidente están solicitando que se les pague el 20%, ese suplemento que votamos acá, una Ordenanza que fue votada acá, la Ordenanza 5042 que fue autoría del Concejal Mársico, donde se estipulaba un suplemento por zona, espacio o lugar donde se realiza la actividad de las reducciones que, como bien lo explicó en la Ordenanza el concejal Mársico es un lugar inhóspito, y justamente, por las tareas que realizan, necesitan la visita de un psicólogo o psicóloga, que hasta hace un tiempo iba y después no fue más, y creo que es necesario, sabemos las consecuencias que trae la pandemia en cuanto a salud mental, emocional, y creo que es necesario que retomen esa actividad. Señor presidente en este mismo Concejo, las necesidades y los reclamos de los empleados lo hicimos con el sindicato municipal, y entre ellos también le planteamos la necesidad de la rotación de los empleados, que después de determinado tiempo roten por el mismo trabajo que realizan, no es bueno para los empleados estar permanentemente en ese lugar. Sabemos que estamos viviendo una situación histórica, inédita, pero es nuestra obligación cuidar a nuestra gente, a los que trabajan y también a quienes acompañan a sus familiares hasta su última morada, y darles dignidad a quienes la pandemia les arrebató la vida, es aliviar el dolor y homenajear a nuestros seres queridos. Nada más señor Presidente”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

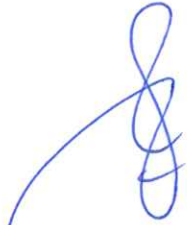
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22391

2597

Sesión: Ordinaria

12/11/2020


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa;
"Gracias Concejala"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "Bueno como lo expresaron los dos concejales, claramente hay situaciones que hace tiempo que se viven y aquí hemos hablado con proyectos que se han presentado desde nuestro propio bloque y también desde otros bloques, mostrando las necesidades que hay en el cementerio municipal, necesidades inmediatas que tienen que ver con las circunstancias que vivimos, el proyecto que hoy presenta el concejal Destéfani, y necesidades que ya tienen que ver más con una cuestión estructural, que es lo que comentaba la concejal Sagardoy, desde la falta de mantenimiento de algunos sectores como el ingreso, que es una fachada histórica y está en muy malas condiciones, la sala de reducciones, también pedida por el concejal Mársico en su momento, hay un montón de cuestiones que de larga data se vienen reclamando. Obvio que la pandemia ha hecho que todo vaya un poco más lento y algunas cuestiones han debido pasar a ser menos prioritarias porque la situación ha marcado que las prioridades estaban claramente en torno a la pandemia, pero lo que hoy reclama el concejal Destéfani que me tocó verlo también junto a él y la concejal Sagardoy, la verdad que es fuerte y es algo que debe resolverse de manera rápida y no se requiere de tantos recursos para realizarlo sino que principalmente de una decisión. Los movimientos de tierra que se ven en las fotos que el concejal Destéfani acercó, tiene que ver con la cantidad de tumbas que se estaban cavando en estos días en este lugar, es fuerte, es fuerte verlo, pero necesitan una serie de recursos y de infraestructura los empleados para, no solo ellos poder trabajar de manera adecuada como un gacebo que estaban pidiendo en su momento para trabajar bajo el sol tranquilos, y en realidad para la parte, del momento del entierro poder hacerlo de una manera más ordenada, sino que también la infraestructura del lugar, es un lugar muy sencillo, que normalmente está destinado a personas de bajos recursos y no es un sector que está ordenado, que tiene pasillos, hay arbustos, como


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/11/2020

decía el concejal muy cercanos que debería ordenarse, debería estar en condiciones y como decía antes, principalmente tiene que ver con una decisión política no con una cuestión fuerte de recursos porque nada de todo esto es algo que el Estado no pueda enfrentar, ojalá se dé solución a lo urgente y a lo que venimos reclamando hace tiempo, es necesario que el cementerio tenga las condiciones, y también a un mediano plazo que no lo conocemos y si es que existe, pero me parece que hay que pensar en cómo se va a seguir, porque no hay casi más lugar en el cementerio local, debería haber ya un plan diseñado para que, es lo que va a venir después cuando ya no haya lugar en este sector, pero bueno por lo pronto, ojalá lleguen las respuestas y las soluciones planteadas cuanto antes. Nada más señor presidente” ”.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; “Gracias Concejal, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”.

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Justifico el voto señor presidente; bueno por supuesto que estamos de acuerdo, y las imágenes, las fotos que adjunta el concejal Destéfánis son realmente sensibles, es un lugar donde hay que intervenirlo y ponerle un poco de atención, es un lugar sensible como decía Leo, lo único que con respecto, estos días hablamos del nivel de representatividad, institucional y demás, con respecto a los reclamos de los empleados que son válidos, pero tienen todos los canales que son, fundamentalmente a través, de su sindicato para generar todas estas, entonces no nos convirtamos en una órgano

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

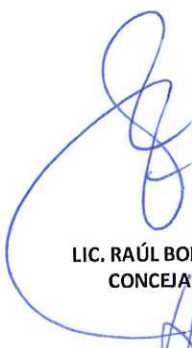
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22592

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

2597



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



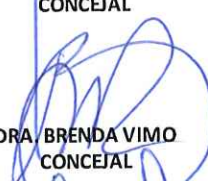
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

~~para atender cuestiones laborales que sí tenemos que estar monitoreando, pero el~~
nivel de representatividad del sindicato tiene que analizar todas esas cosas y tienen delegado en el sector, así que, evidentemente, hay algo que no está funcionando y que también tenemos que estar siguiendo de cerca, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Fundamento el voto señor presidente, creo que como concejales también tenemos la obligación de escuchar a todos los empleados, y yo dije acá que fue hablado con el sindicato, todos los reclamos fueron hablados con el sindicato, y también quiero hacer una aclaración con respecto a la compra de terreno para otro cementerio, para agrandar el cementerio, eso fue hablado cuando participamos nosotros con la concejal Marta Pascual en la parte de compras, nada más quería aclarar eso porque eso también se tuvo en cuenta, nada más, Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Justifico el voto señor presidente, bueno, realmente que el ciclo de la vida como todos conocemos comienza con el nacimiento, el crecimiento, el desarrollo, la reproducción y la muerte, si hay algo en que tenemos la convicción que el Estado tiene que estar presente es a lo largo de todo el ciclo de la vida, y en el proceso de la muerte es absolutamente necesario que se acompañe desde el Estado de una manera digna, de una manera humana, de una manera respetuosa, que también entendemos que esta pandemia genera situaciones que realmente conmueven a cualquiera, quien tuvo la posibilidad como Miguel de ver esa escena, es realmente algo que uno no se olvida, pero creo que estamos todos de acuerdo que tiene que mejorarse, que eso tiene que ser digno, porque en eso también tiene que haber equidad, Vimo, positivo".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.616



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 3.616

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Acondicionar adecuadamente y realizar las obras necesarias de poda, limpieza y corrimiento de tierra, al área de sepultura destinada a fallecidos por Covid-19 del sector del Cementerio Parque Colonial cedido al Cementerio Municipal.

(Exp. C.M. N° 09687-1)

a) Expte. D.E.M. Letra P - N° 291110/5 – Fichero 76 – Tomo 1 – s/Proyecto de amanzanamiento Conc. 405 y 406.

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "En el 2018 se vota la Ordenanza 5029, donde en el artículo tercero establecía la incorporación progresivamente al perímetro urbano de las fracciones de terreno comprendidas, entre las concesiones 405 y 406, si el resto de los concejales están de acuerdo, podemos pasar al frente y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22593

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

2597

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

les muestro en un plano cuales son las concesiones para que quede bien asentado, ¿les parece?”.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; “Concejales, yo digo que lo que correspondería en todo caso es un cuarto intermedio, así que si se quieren acercar se acercan, ¿les parece?”

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: “Para solicitar un cuarto intermedio para revisar el plano presentado por el concejal Senn”.

La moción es debidamente apoyada.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; “Vamos a votar la moción si alguien la apoya, tenemos una moción para hacer un cuarto intermedio, concejales está para su votación”.

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; “Vimo, aprobado”.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; “Ahora sí, señores concejales con distanciamiento pueden acercarse”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/11/2020

Se realiza un cuarto intermedio.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Concejales vamos a dar por finalizado entonces el cuarto intermedio, ahora sí, estaba en uso de la palabra el concejal Juan Senn"

El Concejal **JUAN SENN** pide nuevamente la palabra y manifiesta: "Bueno como lo dijimos anteriormente, cada barrio tiene sus propias características, tal es así, como el Villa Aeroclub, donde vemos que son terrenos de gran dimensión, calles con pequeñas calzadas y la acera de césped, entonces a través, de esta Ordenanza, eximiríamos al sector anteriormente nombrado para la construcción del cordón cuneta y poder continuar así con la misma morfología del sector. Gracias señor presidente".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Gracias Juan, ¿alguien más quiere hacer referencia al proyecto de Ordenanza?, de lo contrario, señores concejales vamos a someter a votación en general el presente proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225947

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

2597

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Es aprobado por unanimidad en general, y ahora vamos a poner a votación en particular los dos artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado de igual manera por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Ordenanza N° 5.226

REGISTRADA BAJO EL N° 5.226

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "P" - N° 291.110/5 - Fichero N° 76, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09688-1; y

CONSIDERANDO:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que la propietaria del proyecto de urbanización, tal cual consta en el expediente de referencia a los fines de cumplimentar con los trámites correspondientes para la urbanización del terreno de la Concesión 405 y 406 (parciales), solicita autorización para ejecutar pavimento de hormigón.

Que el sector donde se inserta la urbanización en cuestión, se conforma con un predominio residencial, preservando como característica, la tranquilidad del lugar y la calidad del paisaje definido por la abundante masa vegetal del entorno.

Que, como consecuencia de un entorno de similares características, cuyos rasgos principales son los grandes tamaños de lotes, calles con pequeñas calzadas y aceras de césped, se sugiere continuar con esta morfología en el emprendimiento de referencia, permitiendo dar unidad residencial al integrarse con el sector habitacional existente.

Que como la citada Ordenanza N° 2.588, para el caso de nuevas urbanizaciones, obliga a la ejecución de cordón cuneta de hormigón, debería entonces para este caso hacerse una excepción a la misma, atribución esta que le corresponde a este Concejo.

Que por otra parte la eximición vinculada con el Art. 5.º de la Ordenanza N° 2.588, ha merecido el dictamen favorable de las áreas técnicas de la Municipalidad de Rafaela, las que asimismo ha establecido las características técnicas de las obras exigidas en reemplazo de la que se excepciona.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22595

2597

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMIO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Exceptúase a la propietaria de la urbanización que comprende la fracción de terreno ubicada en las Concesiones 405 y 406 (parciales), y de acuerdo a lo expresado en el artículo 3.º de la Ordenanza N° 5.029; del cumplimiento del artículo 5.º de la Ordenanza N° 2.588, exclusivamente en lo que respecta a la obligación de construir cordón cuneta de hormigón, manteniéndose las restantes obligaciones, debiendo realizarse un pavimento de hormigón de 15cm de espesor, con pasadores y barras de unión, sobre una sub-rasante de suelo del lugar debidamente compactada todo con un ancho de 4,50m, y todo de acuerdo con las especificaciones técnicas municipales.

Art. 2.º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09694-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud aprobación Proy. Ley 38431 CD-FP-PS y 39538 CD-PJ.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: " Lo enviamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social".

b) Expte. C.M. N° 09695-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/obras de mantenimiento en distintas calles.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Prof. Norma Bessone, Presidente Sociedad Rural de Rafaela. Ref.: Invitación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a reservar en Secretaría".

b) Nota Sr. Guillermo Ferradás. Ref.: Expone protocolo para apertura de locales bailables.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores Concejales, esto ha sido todo lo ingresado en término, pero si ustedes están de acuerdo tenemos diez asuntos ingresados fuera de término que derivaríamos a las Comisiones correspondientes".

Con el acuerdo se procede a la derivación de los Asuntos ingresados fuera de término.

8°) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Nota Acción Animal, vecinos ambientalistas y animalistas de la ciudad de Rafaela. Ref.: Solicita instalación del Quirófano Móvil.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



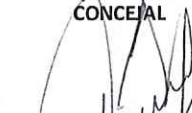
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo enviamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social".

b) Expte. C.M. N° 09061-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3.399 – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe por registro de bicicletas – Ord. 3545.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

c) Expte. C.M. N° 08713-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3.220 – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe. Ref.: Estacionamiento frente a la Recova Ripamonti.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

d) Expte. C.M. N° 09542-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3550 – Concejales del Bloque Cambiemos s/plan para inclusión laboral para a personas con discapacidad.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social".

e) Expte. C.M. N° 09569-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.° 3.560 – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe s/terrenos públicos municipales.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

12/11/2020

f) Expte. C.M. N° 09494-2 – Respuesta a MINUTADE COMUNICACIÓN N.° 3.529 – Concejales del Bloque Cambiemos s/demarcar y señalizar estacionamiento motos en Bv. Lehmann.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas".

g) Expte. C.M. N° 09696-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Plan de ordenamiento territorial de Rafaela.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas".

h) Expte. C.M. N° 09697-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/reforzar defensas del Canal Sur.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas".

i) Expte. C.M. N° 09698-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud de abonar sueldos a personal contratado en el Hospital.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

j) Expte. C.M. N° 09698-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/disponer información en distintos lugares. Ref.: Violencia hacía la mujer.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22597

2597

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Acto seguido, el Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Señores Concejales ahora sí, esto ha sido todo, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho la sesión puede hacerlo, caso contrario, invitamos al concejal Viotti al arrío de la bandera nacional"

7º) ARRÍO DE LA BANDERA.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** afirma:
Gracias Concejal, ahora sí, siendo las nueve horas, cincuenta y dos minutos (9:52), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, concejales recuerden que, mañana estamos invitados, quien quiera a un desayuno virtual en la Rural, y después a las 10 de la mañana, presencial empezamos con el tratamiento de tributaria aquí en Comisión, gracias".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2597

Sesión: Ordinaria

12/11/2020

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE